

MIDOTER S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

MIDOTER S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2017

A los Señores Accionistas de

MIDOTER S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpro en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de MIDOTER S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2017 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 800,00 comprendido por los accionistas RODRIGUEZ MARIN LEONARDO PAOLO NICOLAS US\$ 400,00, HAYERSY S.A. US\$ 390,00 Y BECHAN ABARCA DOMINIQUE MARGARITA US\$ 10,00. Siendo el representante legal ESPINALES MUÑOZ BETTY EUGENIA

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MIDOTER S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Septiembre 14, 2018



COMISARIO
HECTOR SUAREZ GONZALEZ
CC: 0911687374